

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 22 de octubre de 1973 por la que se nombra un Vocal representante de usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Hmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Júcar,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, por plazo que terminará el 30 de septiembre de 1974; en sustitución de don Ramón Malluguiza y Rodríguez de Moya, a don Francisco García Romo, que ha sustituido a aquél en la Alcaldía de Alicante y figura en primer lugar en la terna propuesta.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 30 de septiembre de 1974, el nombramiento de los Vocales representantes en la misma Junta de Gobierno, de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos, don José Prefaci Cascó, y para riegos, don Ramón Vicent Saera y don Salvador Maci Martínez, designados al efecto, los dos primeros, por Orden de 30 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), y el último por la de 17 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ratificadas por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó su designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez Terán.

Hmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 22 de octubre de 1973 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Hmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y a propuesta formulada por la de la Confederación Hidrográfica del Segura,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1974, en sustitución de don Ramón Malluguiza y Rodríguez de Moya, a don Francisco García Romo, que ha reemplazado a aquél en la Alcaldía de Alicante.

Si el nombrado cesara en el cargo que ha motivado la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Salvador Sánchez-Terán.

Hmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1973 por la que causa baja en la relación de funcionarios que integran el Cuerpo de Profesores Adjuntos don Francisco Peregrin Puga (A44EC63), Profesor adjunto de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Hmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Francisco Peregrin Puga (A44EC63), Profesor adjunto de la Universidad de Granada, Facultad de Derecho, adscrito a «Economía Política

y Hacienda Pública», presentando su renuncia como funcionario del expresado Cuerpo docente, por hallarse en situación de activo en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado con prolongación de jornada, lo que le impide el desempeño de la función docente;

Teniendo en cuenta que por Orden de 24 de abril último se le detrajeron las situaciones administrativas de «excedencia» o «supernumerario».

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada, causando baja en la relación de funcionarios que integran el Cuerpo de Profesores Adjuntos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de octubre de 1973 por la que se declara en situación de excedencia especial al Ilustrísimo señor don José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Hmo. Sr.: Nombrado por Orden de 17 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 26), Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, el Ilustrísimo señor don José Ramón Álvarez Rendueles, que ostentaba el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Hacienda, según Decreto 1397/1973, de 28 de junio,

Este Ministerio ha resuelto declarar en situación de excedencia especial, con efectos de la fecha de posesión en su cátedra, al Ilustrísimo señor don José Ramón Álvarez Rendueles (AOIEC 1433), siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

ORDEN de 10 de octubre de 1973 por la que se dispone el cese de don Isidoro Muñoz Valle, como Profesor agregado de «Lingüística Griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Hmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Lengua y Literatura Griegas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Isidoro Muñoz Valle (A42EC173), como Profesor agregado de «Lingüística Griega», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 27 de septiembre de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de octubre de 1973 por la que se nombra a don José Luis Sotelo y Sancho Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Sotelo y Sancho, número de Registro de Personal A42EC452, nacido el 28 de junio de 1943, Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.